

# Sesion ord.<sup>a</sup> de 10 de Octubre de 1887.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, con objeto de celebrar la presente Sesion Ordinaria, se reunieron los Sres. del Excmo. Ayuntamiento, que siguen:

Sres.  
Soler D. V.  
Marin Baldo.  
Aluansa.

D. Victor Soler y Roby, Primer Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de la Alcaldia, y los Concejales, D. Rufino Marin Baldo y Fullca y D. Jesualdo Aluansa Perez.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del ocho del actual, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de Sres. Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el numero de los que asistan, segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

Se acordó constituir una Comision para dar el pésame a la familia del finado D. Carlos Garcia Clemeneciu.

El Sr. Presidente dice que, cuando fallece algun Concejales, es costumbre consignar en actas el sentimiento con que la Corporacion ha sabido la noticia, y acordar dar el pésame a su familia. Y habiendo ocurrido en el dia cinco de los corrientes el fallecimiento del querido e ilustrado compañero D. Carlos Garcia Clemeneciu, propone se acuerde haberlo sabido con sentimiento, y nombrar una Comision que pase a saludar a su viuda e hijos, significandoles la participacion